



Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones.

Centro Penitenciario de Pamplona

Don. ----- con **DNI:** ----- en calidad de delegado sindical de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**) en el Centro Penitenciario de **Pamplona**, con domicilio a efectos de notificación en el mismo.

HOSTILIA

Resulta que ha sido el nudo gordiano incapaz de desanudar con la eficacia que nos hubiera correspondido como administración penitenciaria la defensa de nuestra identidad y condición más cercana, la de ser *funcionarios de prisiones*. **Progresan gradualmente las continuas agresiones que en sus distintos grados de cólera física y verbal sucumben en el presente.** Perecemos ante quiméricos ejércitos de un poder otorgado por lo político que ha ninguneado esta realidad, ejerciendo de “páteres” **cuya potestad no distingue otros puntos de vista más que el propio.**

Sus piramidales construcciones verbales públicas de un único comportamiento, nos hacen ser vulnerables en nuestra defensa. Ese abismo entre nosotros como funcionarios de prisiones y la Dirección política del Ministerio del Interior y Secretaría General, creando micro-mundos de escenarios tan fantásticos como extraordinarios ante una realidad que es la que es; **que las agresiones están creciendo, que van en paralelo a un aumento en su intensidad y que deambulan en equidistancia opuesta a una disminución de nuestra autoridad penitenciaria.** Y daría para hablar unas cuantas líneas más. Pero me voy a detener aquí.

Si partimos de la premisa Ministerial de que el colectivo agredido no es el débil, si partimos de la premisa de un Secretario que ha participado en charlas públicas con temática sobre la tortura intramuros, **si partimos de la premisa sobre la incapacidad de empatizar con el colectivo** al que se

representa y dirige ¿Qué podemos esperar, cuál será el fruto ante semejante temeridad, **qué camino habremos de tomar?**

Mientras tanto Rubén, bajo auxilio hospitalario, **espera a que sus heridas terminen de solapar una desesperación por estar solo**, sin medios, sin uniforme, sin formación, sin respaldo Institucional. ¡Ah, pensemos que la suerte en su caso no le fue esquivada ni lo abandonó! ¡Habremos de felicitarle por los cuatro intentos “fallidos” de reducirle a la existencia de un ser incorpóreo! Entre tanto, dejemos de ser honestos en nuestras demandas, renunciemos a nuestras denuncias activas, vigilemos con ardiente pasión el lado correcto que nos han inoculado penitenciariamente, ese virus de la reinserción a la carta reglada pero vacía en sí, **a los números estadísticos que falsean las bondades de nuestra Institución cuando se visualizan otros aspectos menos amables y crueles.**

¿Y qué es la agresión si no un desprecio bajo los impulsos de la **venganza más ruin?** La agresión no pertenece, bajo ningún concepto, al mundo de lo extraordinario, de lo excepcional como nos hacen creer en el mundo político-penitenciario, no corresponde a lo esporádico e inusual pues ya capitulamos en ese aspecto sobre el legado fariseo del interviniente de turno; si no al mundo irreconocible de aquellos que desconocen por completo al alma modular, el patio, cuando de visita, engalanados, observan impertérritos una realidad que no es la cotidiana.

Se nutren con un silencio del que creen que con dicha medida se dotan de un acervo vinculante administrativo dotándole de un significado negativo en la no contestación. **Creen que el mutismo mostrado va a opacar como petróleo caído la huella de nuestras pretensiones.** Y no comprenden que ese silencio entraña dos realidades.

Primera, que los *funcionarios de prisiones* ya no nos conformamos, si no que exigimos. Exigimos unas retribuciones más que merecidas, exigimos un uniforme que nos aporte autoridad, moderno y eficaz. Exigimos ser agentes de la autoridad. **Exigimos dirigentes que nos aporten.** Exigimos generosidad plural en los repartos de productividad. Exigimos medios. Exigimos concursos cuyas bases sean justas. Exigimos respeto por los valores impregnados en nuestro escudo. **Prisiones somos los Funcionarios de Prisiones, no ustedes.**

Y **segunda**, que hemos descubierto que nos corresponde a nosotros mostrarles todas sus desdichas de gobierno, ocupar el espacio desierto de la realidad penitenciaria y buscar el establecimiento de una situación de equilibrio entre los pesos de ambos cuerpos (El Político y el Penitenciario). Hoy en día la consecuencia de la **balanza penitenciaria** es que permanece inclinada sin oposición alguna hacia el lado de la propia administración. ¿Y este instrumento de cálculo fiel no se ha utilizado desde la antigüedad como símbolo de Justicia

y de Derecho? **¿Acaso no representa la medición exacta de lo que se puede dar a cada uno en los términos de justicia y necesidad para cada propósito?**

¿No se les cae la cara de pura vergüenza por repetir con el mismo argumentario el reparto de una bolsa de productividad común (que era de todos) entre unos pocos, anulada de pleno derecho por sentencia judicial y refrendarlo nuevamente al año siguiente? **¿Tampoco se les vuelve a caer la cara en la vergüenza más absoluta** al dotarnos bajo el imperio de la ley penitenciaria la utilización de unos medios coercitivos sin la preparación adecuada para ello, sin poseer los medios de instrucción y preparación requerida? **¿No se les cae la cara de vergüenza** por cada agresión de uno de los suyos, que son mis compañeros y que su dolor lo hacemos como propio?

En cada agresión deberían de dejarlo todo, absolutamente todo, coger el primer AVE y largarse para arropar al agredido. Es que eso es el **humanismo penitenciario**, ese es el verdadero espíritu de la Reinserción. Dotar, dar, ofrecer, servir, comprometerse. ¿Qué si no? Tiene que salir de dentro, del interior de cada uno y hacerlo vivo en ustedes.

Si la Reinserción, si la Resocialización, si la Reeducción estuviera basada en aspectos materiales exclusivamente, sacaríamos concursos cada año con miles de psicólogos, de educadores sociales, de trabajadores sociales, y opacaríamos las necesidades de seguridad que ustedes nos están usurpando poco a poco. Dotaríamos a los centros penitenciarios de multitud de facilidades materiales, **convertiríamos los centros en verdaderos spas penitenciarios**. Imagínense por un momento cualquier veleidad material y hacerla posible. Cines, teatros, parques, discotecas, salas de Gym, piscinas, bibliotecas, el etcétera podría ser inabarcable.

¿Y acaso con todo esto conseguiríamos la reinserción total del interno, su ansiada reeducación? ¿Lo creen de verdad? ¡Qué ilusos! Crearíamos autómatas egoístas cuya exigencia e insaciabilidad sería infinita.

¿O acaso a un hijo, o a una hija se le educa desde el consentimiento más absoluto? No. Se le educa en valores de respeto, **de respeto hacia la autoridad representada en la Madre y en el Padre**, se le educa en la frustración, en el compromiso, en el esfuerzo. También en el premio y la recompensa. Y esto no nace por ser padre o madre, brota porque hay un componente que lo diferencia de todo y en todo. Que es el amor por lo que hacemos. El amor que germina de dentro; **¡A la mierda si suena cursi o presuntuoso!** Pero esto es el verdadero éxito de la Reinserción. El amor por lo que haces, en la indiferencia del hecho penitenciario en sí. **En ser equitativo cuando es menester serlo.**

La agresión a Rubén no se puede permitir ni una vez más. No la propia agresión en sí, pues son contingencias, hechos que sucumben al control humano, que son para nuestro infortunio, envites con los que lidiar dentro del quehacer penitenciario. Lo único que reclamamos los funcionarios de prisiones son dos cosas. **Un cúmulo humano en cada dirigente político**, un signo de cariño por quienes nos representan en períodos tasados de tiempo, un muestrario de palabras aliñadas de acercamiento de la Institución, una llamada, una presencia, unas frases de cariño público. Un sentir como propio nuestro dolor por el compañero o la compañera agredida.

Y acompañando a este último texto **unos medios de protección y formación reales y eficaces**. Con todo lo que conlleva de compromiso hábil y eficaz para el ejercicio de nuestras obligaciones.

¡ÁNIMO RUBÉN!

Tony.

A 25de Marzo del 2019

CP PAMPLONA.